



Pfizer España
Avenida de Europa, 20-B
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel.: 91 490 99 00
Fax.: 91 490 97 00

Pfizer España

Madrid, 16 de diciembre de 2014

Muy Sres. Nuestros,

Nos ponemos en contacto con usted, para facilitarle **información con respecto al medicamento LYRICA®**, del que Pfizer es titular, y cuyo principio activo es pregabalina.

Como usted sabe, LYRICA® es un medicamento comercializado por Pfizer y que está autorizado para su prescripción y dispensación en tres indicaciones:

- Epilepsia
- Trastorno de ansiedad generalizada
- Dolor neuropático periférico y central

En estos momentos, estamos ante la autorización de los primeros genéricos de pregabalina, los cuáles, están únicamente autorizados para su comercialización en dos indicaciones:

- Epilepsia
- Trastorno de ansiedad generalizada

Esto es debido a que **el medicamento original LYRICA®, tiene la indicación de dolor neuropático central y periférico protegida por una patente** (la patente española número 2.200.184). Esta otorga a Pfizer un derecho de comercialización en exclusiva para esta indicación hasta el día 16 de julio de 2017.

Es por ello, que mediante este escrito, **le solicitamos su colaboración** como asociación de profesionales sanitarios, para que sea efectiva la protección que otorga esta patente.

El empleo de LYRICA® en cualquiera de sus indicaciones –incluida la indicación en dolor neuropático central y periférico– **no supondrá ningún coste incremental para el Sistema Nacional de Salud**, ya que el precio de LYRICA® se ha igualado para todas sus indicaciones al precio de los genéricos que en los próximos días se comercializarán.

Es nuestro compromiso trabajar con autoridades sanitarias, médicos y farmacéuticos para conseguir que se respeten los derechos de todos, los de los medicamentos genéricos que tienen todo su derecho a comercializar pregabalina en las indicaciones autorizadas y también los de Pfizer que tiene todo su derecho a comercializar LYRICA® en exclusiva en el tratamiento de dolor neuropático y en situación no exclusiva en las otras indicaciones.

Les agradecemos su colaboración en la difusión de esta información a sus asociados.

Atentamente,

Vicente Morales
Director Legal

Dr. Juan Álvarez
Director Médico